UPIT	GESTIÓN FINANCIERA	
	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001
		Versión: 3
		Fecha: 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	25/02/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	John Mauricio Gallego Ruiz	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	79.811.404	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	7111
Correo	jhonmgallego@hotmail.com	Teléfono de Contacto	3108099064			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente predial y catastral para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	137-2026	Período del informe	Febrero (02-28)	Plazo de Ejecución	01 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	12126	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.454.500,00
Fecha de inicio del contrato	2/02/2026	N° RP	**17326**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar a la UPIT en los aspectos técnicos del componente predial y catastral de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte; en cumplimiento de las normas legales, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la Unidad.	Durante el período del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.	NO APLICA
2	Adelantar Identificar, recopilar, revisar y analizar la información secundaria catastral y cartográfica de los predios involucrados en las áreas de influencia de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT	En el presente período, y en el marco del proyecto "Estudios de prefactibilidad de la conexión férrea Villavicencio - Puerto Gaitán, se realizó la recopilación de información cartográfica secundaria sobre los condicionantes técnicos para la delimitación de las áreas de estudio por alternativa, para efectos de la caracterización integral del territorio. Dicha información fue remitida mediante correo electrónico el día 13 de febrero de 2026, en formato GDB	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Documents/SEM/10.%20Contrataciones/2026/04.%20Contractual/01.%20Cuentas%20de%20Cobro/137-2026%20John%20Gallego/CTC_01/EVIDENCIAS/Obligacion%20No%202?csf=1&web=1&e=C8vxrn
3	Determinar y consolidar las cantidades y costos referenciales de las gestiones prediales asociados a los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, garantizando la aplicación de la normatividad vigente y los lineamientos de la Unidad.	Durante el período del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.	NO APLICA
4	Adelantar la integración con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte para garantizar la estructuración efectiva y la adecuada incorporación de los resultados del componente predial y catastral en el desarrollo del proyecto.	Participe en la Mesa de trabajo técnica, realizada el 19 de febrero de 2026, con los profesionales de las áreas de Diseño Geométrico, Social, Urbanismo, Tránsito y Predios, donde se aclararon dudas técnicas y se avanzó en la definición del trazado de las alternativas del proyecto, para el corredor vial Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Reten y Citronela en Buenaventura.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Documents/SEM/10.%20Contrataciones/2026/04.%20Contractual/01.%20Cuentas%20de%20Cobro/137-2026%20John%20Gallego/CTC_01/EVIDENCIAS/Obligacion%20No%204?csf=1&web=1&e=m6kd0W
5	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Durante el periodo del presente informe, se brindó acompañamiento técnico en las siguientes mesas de trabajo y comités: • 06-02-2026 | Inducción Institucional: Participación en la jornada d inducción para contratistas SEM 2026, alineando los objetivos misionales y los protocolos de ejecución contractual. • 11-02-2026 | Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Centr (VCFC): Asistencia a la sesión de socialización de resultados de la fase de perfil, analizando las implicaciones técnicas del proyecto. • 12-02-2026 | Corredor Vial Buenaventura (Avenidas Simón Bolívar y Cab Pombo): Análisis de los resultados del estudio de perfil para el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, evaluando la viabilidad preliminar del corredor. • 17-02-2026 | Seguimiento a Prefactibilidad (VCFC): Participación en comité de seguimiento técnico para la conexión férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central, enfocada en la validación de avances de la etapa de prefactibilidad. • 17-02-2026 | Seguimiento a Prefactibilidad Buenaventura: Participación e el comité de seguimiento técnico para el proyecto vial en el distrito de Buenaventura. • 19-02-2026 | Mesa Técnica de Alternativas (Buenaventura): Revisió interdisciplinaria de las alternativas de trazado para la prefactibilidad del corredor vial, con énfasis en la articulación de los componentes de diseño, urbanismo, tránsito y gestión predial.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/Documents/SEM/10.%20Contrataciones/2026/04.%20Contractual/01.%20Cuentas%20de%20Cobro/137-2026%20John%20Gallego/CTC_01/EVIDENCIAS/Obligacion%20No%205?csf=1&web=1&e=ICNsXO
6	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia.	Durante el período del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.	NO APLICA

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	25/02/2026

7	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente predial catastral de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Durante el período del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.	NO APLICA
8	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el período del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.	NO APLICA

% de Avance físico	10%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el período a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del período correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros X Corriente_____ , Número 18917585977 del Bancolombia

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 05 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: **JOHN MAURICIO GALLEGO RUIZ**
C.C.: **79.811.404**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	97.335.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	97.335.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	-
Saldo Actual	$	97.335.000,00
VALOR A PAGAR:	$	10.454.500,00
Saldo Final	$	86.880.500,00

Porcentaje de Ejecución 0%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.454.500,00	

DECLARACIÓN DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Peso M/cte. ($10.454.500)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma
Nombre: **DIANA PATRICIA ORJUELA BARRERA**
C.C.: **52.270.665**
Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**